



A TIEMPO
con Ada Monzón

A tiempo para
la acción climática

El tiempo avanza rápidamente y las temperaturas globales continúan en ascenso. Sin embargo, aún estamos a tiempo para mitigar los impactos y adaptarnos al escenario que enfrenta Puerto Rico ante el cambio climático.

Desde enero de 2020, el Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático ha trabajado para producir un mandato de la Ley 33 de 2019: el Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático. Este documento consta de dos tomos, entregados a la Legislatura el 22 de abril de 2024. El primer tomo presenta nuestra situación actual frente al calentamiento global; el segundo, tiene cursos de acción y estrategias para que el gobierno trabaje con los temas asociados al manejo de cambio climático.

El plan se fundamenta en la mejor ciencia existente en Puerto Rico, producto de años de investigación. Se sometió a vistas públicas, donde se recibieron más de 1,000 comentarios para buscar soluciones que protejan a la población.

La Legislatura no consideró el plan en esta sesión ordinaria. Por ende, según la Ley 33-2019, corresponde a la gobernadora determinar si lo aprueba, hace recomendaciones o lo veta.

Sabemos que no es un documento perfecto, pero es el más perfecto que pudimos producir considerando el bienestar y la calidad de vida de los puertorriqueños.

Junto a profesionales como la Dra. Maritza Barreto, Dr. Pablo Méndez Lázaro, Dr. Rafael Méndez Tejeda y el Ing. Carl A. Soderberg, y un equipo de especialistas, quienes deseamos un futuro más seguro para todos, proponemos acción climática a todas las escalas.

Puerto Rico no ha tenido un documento de

tanta trascendencia para el futuro como el entregado a la Legislatura para actuar.

Me consta que hay una necesidad urgente de educar y ofrecer soluciones a la población para poder manejar un futuro incierto frente al calentamiento global, con enfermedades y muertes relacionadas o exacerbadas por el calor, los huracanes, las lluvias o sequías extremas, entre otras manifestaciones.

Me consta también que, en todos los sectores, hay capacidad e interés genuino de aportar a que tengamos un Puerto Rico seguro. Busquemos puntos en común, atendiendo las reservas que puedan existir en torno al documento, sin postergar la acción necesaria.

Estamos ante una oportunidad histórica para construir infraestructura e impulsar un desarrollo que sirvan bien a muchas generaciones.

En momentos de emergencia, los distintos sectores hemos sabido coordinarnos y apoyarnos en la respuesta, más allá de las diferencias. El cambio climático produce muchas de esas emergencias. ¿Por qué reaccionar a los desastres si podemos prevenirlos a tiempo, salvando vidas?

Propongo que, durante esta temporada de huracanes, tendamos puentes para alcanzar acuerdos. Si este plan no es la solución adecuada, ¿cuáles son las alternativas?



Para la autora, aún estamos a tiempo para mitigar los impactos del cambio climático.

AVISO PÚBLICO
SOLICITUD DE PROPUESTAS
RFP-DIOAR-HMGP-02-2025

La Diócesis de Arecibo de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana Inc. (en adelante Diócesis de Arecibo) recibirá propuestas (RFP por sus siglas en inglés) para los Servicios de Diseño de Sistemas de Paneles Solares, Generadores de Diesel y Gabinetes Eléctricos Endurecidos en los siguientes colegios de la Diócesis de Arecibo;

ID#	HMGP (404) - Design	Location	Project #
AR317	Colegio San Rafael	Quebradillas	4339-0119
AR322	Colegio N.S. del Rosario	Vega Baja	4339-0119
AR320	Colegio San Juan Bosco	Arecibo	4339-0119
AR321	Colegio San Felipe	Arecibo	4339-0119

SOLICITUD DE PROPUESTA EMITIDA domingo, 29 de junio de 2025					
REUNIÓN COMPULSORIA		VISITAS COMPULSORIAS	PERIODO DE PREGUNTAS	PERIODO DE CONTESTACIÓN	ENTREGA DE PROPUESTAS
Fecha:	7 de julio de 2025	8 de julio de 2025	9 de julio de 2025 hasta el 18 de julio de 2025	19 de julio de 2025 hasta el 28 de julio de 2025	Hasta el 8 de agosto de 2025
Hora:	9:00 AM	a partir de las 9:00AM			Hasta las 5:00 PM
Lugar para la Reunión: Colegio San Rafael Calle Lamela #213, Quebradillas P.R.			Visitas compulsorias: Colegio San Juan Bosco, Arecibo PR Colegio San Felipe, Arecibo PR Colegio N.S. del Rosario, Vega Baja PR		
Disponibilidad de documentos y entrega de propuestas: Toda firma interesada en este RFP deberá registrarse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: <u>subastasic@cpmintl.com</u> e incluir la siguiente información: Título del proyecto, nombre de la compañía, persona contacto, números telefónicos, Correo electrónico					

Los pliegos, y especificaciones, así como los requisitos de cualificación y/o documentos requeridos estarán disponibles en formato digital a partir del lunes, 30 de junio de 2025 una vez se registre vía correo electrónico a la siguiente dirección: subastasic@cpmintl.com.

Costo pliegos: \$0.00 *Los documentos para participar en el proceso de adquisición bajo el Programa de Mitigación de Riesgos de FEMA no tendrán costo*.

Los licitadores someterán sus propuestas a través de medio electrónico en formato digital debidamente iniciada en cada una de las partes y firmada en original en tinta azul por el proponente o representante autorizado. Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha y hora arriba indicada. Propuestas recibidas fuera de la hora y fecha indicada no serán aceptadas o admitidas por la Diócesis de Arecibo. Todo licitador será responsable de someter los documentos mandatorios que se solicitan como parte de las condiciones del RFP junto con su oferta, incluyendo presentar evidencia de su número UEI (Unique Entity Identifier) y registro activo en SAM.gov o de haber iniciado el proceso de inscripción, así como documentación vigente requerida en los pliegos de condiciones y especificaciones. Los licitadores deberán cumplir con todos los requisitos y regulaciones federales establecidos por FEMA, las guías uniformes bajo el 2 CFR § 200 y cualquier otra reglamentación federal y estatal aplicable. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores resultará en la descalificación automática de la propuesta.

Las propuestas serán evaluadas según el cumplimiento con las instrucciones del paquete de solicitud, la competencia justa y abierta, y factores más allá del precio, incluyendo experiencia, capacidad técnica y cumplimiento con regulaciones locales y federales. Las propuestas se mantendrán confidenciales y no se publicarán para revisión pública. Antes de la adjudicación de un contrato, la Diócesis de Arecibo debe obtener la autorización del contratista verificando su estado en SAM.gov mediante el Identificador Único de Entidad (UEI).

El proponente reconoce que el proyecto es financiado con fondos del Programa de Asistencia Pública de FEMA, el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación de Desastres de Puerto Rico (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) y fondos propios de la Diócesis de Arecibo. El Respondedor no tiene reclamación legal alguna sobre ningún monto de los fondos, o cualquier otra fuente de fondos, para el Proyecto hasta que la Diócesis de Arecibo haya completado cualquier proceso requerido por la regulación federal o estatal. El licitador reconoce y acepta que la Diócesis de Arecibo no es responsable de cualquier retraso o costo incurrido por el Proponente en la preparación de la Propuesta.

La Diócesis de Arecibo se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las Propuestas y de adjudicar la buena pro o no, en beneficio de los mejores intereses de la Diócesis de Arecibo tomando en consideración otros factores que no sea únicamente el precio o cotización de los servicios. Igualmente se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la subasta.

La Diócesis de Arecibo es un empleador de igualdad de oportunidades y no discrimina en cuanto a sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad. Además, cumple con las políticas de MBE (Empresas Minoritarias) y WBE (Empresas de Mujeres).